



ORD.: N° 1840/ 100 /2016

ANT: Proyecto "Conservación de Calzadas
U.V. 6, 12,13 Y 14, Comuna de
Recoleta.-

MAT.: Envío Boleta de garantía por el Fiel
Cumplimiento de Contrato para su
caución.-

RECOLETA,

30 SEP 2016

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: SR. MAURICIO CATONI
JEFE DEPARTAMENTO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
Bandera N° 46, Santiago-Centro

Con fecha 30 de Septiembre del 2016, se envía BOLETA POR EL
FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO, de la Obra: "CONSERVACION DE
CALZADAS U.V. N°6, 12, 13 Y 14", Comuna de Recoleta, para su caución.-

TIPO DOCUMENTO	: BOLETA DE GARANTIA N°0292223.-
ENTIDAD BANCARIA	: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.-
MONTO DE	: \$118.204.697.-
FECHA DE EMISIÓN	: 23.09.2016.-
FECHA VENCIMIENTO	: 02.03.2017.-
UNIDAD TÉCNICA SUPERVISORA	: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-
TOMADA POR	: ASFALTOS VERGARA S.A.-
R.U.T.	:
A NOMBRE DE	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

Se adjunta:

- Boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de contrato: N° 0292223, a nombre de Gobierno Regional Metropolitano (original).-
- Boleta de garantía por Fiel Cumplimiento de contrato: N° 0292226, a nombre de Municipalidad de Recoleta (copia).-

Saluda atentamente a Ud.



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/JAZ 30.09.2016

Distribución:

- Gobierno Regional, Bandera N° 46 Stgo.-Centro

cc.:

Of. de Partes
Dpto. Construcción
Dirección Jurídica

IDDOC: 1127840